

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE  
EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Siendo las dos y cuarenta y siete de la tarde (2:47 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República y se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

I. Verificación del quorum

- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión de 8 de noviembre de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD

- 1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º129-22, que autoriza al ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá, para efectuar la donación de treinta mil dosis de vacunas contra la COVID-19, de la casa farmacéutica Pfizar Fee Zone Panamá, S. de R.L., a favor de Bahamas, en calidad de apoyo solidario y humanitario.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- 2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º130-22, que autoriza al ministro de Seguridad Pública para contratar mediante procedimiento excepcional, con la empresa Panama Hiliports Designer, S. de R.L., el servicio de mantenimiento aeronáutico, para las inspecciones de dos aeronaves tipo helicóptero, modelo AW139, con matrículas AN-139 (serie 31451) y AN-142 (SERIE 31470), propiedad del Estado panameño (Servicio Nacional Aeronaval), por la suma de cinco millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y dos balboas con 86/100 (B/.5,783,842.86), que incluye el 7% de ITBMS.

Cortesía de sala: licenciada Irina Conoán, directora de la Oficina de Asesoría Legal y el Comisionado Rafael Jurado, director de Mantenimiento Aéreo del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN).

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º131-22, que autoriza a Transporte Masivo de Panamá, S.A., para que suscriba la Adenda N.º1 al Contrato TMPSA-013-DC-2018 de 2 de mayo de 2019, celebrado con la empresa Voith Turbo, S.A. de C.V., para la reparación de las caja de velocidades automáticas de la marca Voith referencia Diwa 5, de la flota de buses de TMPSA por mantenimiento preventivo y correctivo, usando los servicios contratados con la empresa representante de la fábrica de Panamá.

Cortesía de sala: ingeniero Luis Campana, gerente de Transporte Masivo de Panamá, S.A.; ingeniero César Samaniego, director de Mantenimiento de Transporte Masivo de Panamá, S.A., y la licenciada Liana Zamora directora de Asesoría Legal de Transporte Masivo de Panamá, S.A.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º132-22, que aprueba la celebración, mediante procedimiento excepcional del contrato a suscribirse entre Metro de Panamá, S.A. y el Consorcio PMTS Línea 3, conformado por las empresas Nippon Koei Latin America Caribbean Co., Ltd.; Nippon Koei Lac Inc, y Nippon Koei Co., Ltd., para la prestación de los “Servicios de Gerencia de Proyectos (Project Management-PM), Coordinación de Interfaces y Asistencia Técnica para el Tramo Cruce bajo el Canal de Panamá (Tramo Soterrado) de la Línea 3 del Metro de Panamá”.

Cortesía de sala: ingeniero Héctor Ortega, gerente general de Metro Panamá S.A. y el ingeniero Agustín Arias Chiari, director de Proyectos de Metro Panamá S.A.

V Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VI Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 8 de noviembre de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

#### MINISTERIO DE SALUD

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º129-22, que autoriza al ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá, para efectuar la donación de treinta mil dosis de vacunas contra la COVID-19, de la casa farmacéutica Pfizer Fee Zone Panamá, S. de R.L., a favor de Bahamas, en calidad de apoyo solidario y humanitario.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, señaló que hoy hemos venido a presentar ante el Consejo de Gabinete una moción para apoyar a un país hermano como lo es las Bahamas.

La República de Panamá ha avanzado con éxito en su estrategia de vacunación contra la pandemia de la Covid-19 abarcando un alto porcentaje de la población del país y hemos recibido a través de los mecanismos multilaterales suficientes cantidades de dosis para continuar con la cobertura a toda la población panameña como parte de los objetivo de la estrategia PANAVAC liderizada por el señor Presidente. Hasta este momento hemos logrado una cobertura de más del 85% de la población con la primera dosis, también hemos logrado más del 75% de la población

con una segunda dosis, hemos logrado alrededor del 50% de la población con el primer refuerzo, lo que coloca a Panamá como uno de los países que va a la vanguardia del proceso de vacunación y de hecho la OMS felicitó al señor Presidente por ser uno de los países con mejor cobertura.

Además, el Ministerio de Salud, atendiendo la solicitud del hermano país el cual requiere cumplir con el acceso oportuno a las vacunas para contrarrestar la propagación de la Covid-19 en su país, presentó ante el MINSA la solicitud de que le pudiéramos dotar un grupo importante de vacunas, por lo que el MINSA presentó ante el equipo de PANAVAC esta solicitud y recomienda la donación de vacunas contra la Covid-19 de la casa farmacéutica Pfizer Free Zone Panama de hasta 30 mil dosis para que puedan ser distribuidas en el país hermano de las Bahamas en calidad de apoyo solidario y humanitario por parte del pueblo panameño.

También informó que en estos momentos estamos por recibir 72,000 dosis más de la vacuna Pfizer que sería para reforzar el primer y segundo refuerzo o sea sería la cuarta dosis del año y además poder seguir reforzando aquella población que, es muy poca, para que pueda aplicarse la primera y segunda dosis. Tenemos en reserva por recibir de parte de Pfizer más de un millón 560,000 mil vacunas que serían transformadas en dosis pediátricas, así como la bivalente que se estarían entregando posiblemente en el primer trimestre aunque estamos solicitando que se adelante esa entrega para poder inmunizar a las personas.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º129 de 22 de noviembre de 2022.**

## MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º130-22, que autoriza al ministro de Seguridad Pública para contratar mediante procedimiento excepcional, con la empresa Panama Heliports Designer, S. de R.L., el servicio de mantenimiento aeronáutico, para las inspecciones de dos aeronaves tipo helicóptero, modelo AW139, con matrículas AN-139 (serie 31451) y AN-142 (SERIE 31470), propiedad del Estado panameño (Servicio Nacional Aeronaval), por la suma de cinco millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y dos balboas con 86/100 (B/.5,783,842.86), que incluye el 7% de ITBMS.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino informó que los helicópteros modelo Augusta 139 y AN142 han prestado servicios por 8 años continuos de operación realizando misiones de seguridad, traslados de personas, evacuaciones médicas, búsqueda y rescate y operaciones contra el crimen organizado, entre otras.

Resaltó que de acuerdo a la planificación registrada para el año 2022 se requiere realizar la inspección de 2 y 4 años correspondientes a 8 años de operación de los helicópteros modelo 139 y 142 de manera que se garantice la disponibilidad de estas aeronaves en las mejores condiciones operativas. Las operaciones de estas aeronaves son realizadas únicamente en las instalaciones del fabricante.

Indicó que luego de cumplirse con los procedimientos de rigor se han enviado al fabricante 4 aeronaves para su respectivo mantenimiento de las cuales solo una se encuentra pendiente de ser trasladada a suelo patrio para unirse a la flota aérea de SENAN.

Agregó, además, que el contrato de mantenimiento, que se realiza cumpliendo el artículo 79 numeral 1 de la Ley de Contrataciones Públicas,

es para las inspecciones de dos años y cuatro años, correspondientes a los ocho años de operación que llevan estas aeronaves del Estado.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º130 de 22 de noviembre de 2022.**

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º131-22, que autoriza a Transporte Masivo de Panamá, S.A., para que suscriba la Adenda N.º1 al Contrato TMPSA-013-DC-2018 de 2 de mayo de 2019, celebrado con la empresa Voith Turbo, S.A. de C.V., para la reparación de las cajas de velocidades automáticas de la marca Voith referencia Diwa 5, de la flota de buses de TMPSA por mantenimiento preventivo y correctivo, usando los servicios contratados con la empresa representante de la fábrica de Panamá.

El gerente general de Transporte Masivo de Panamá, Luis Campana solicitó autorización para suscribir una adenda al contrato celebrado con Voith Turbo S.A. para la reparación de las cajas de velocidades automáticas de la flota de buses.

En dicho contrato se establece que los precios podrán ser revisados de forma semestral y podrán ser modificados mediante adendas. La empresa Voith Turbo ha solicitado un aumento de 5% en cada uno de los productos que están en los anexos del contrato. Por consiguiente, lo que estamos es haciendo la solicitud al Consejo de Gabinete para la aprobación de la Adenda 1 con la finalidad de actualizar los precios y adicionar las partes nuevas. A pesar de que el contrato se encuentra vigente desde el año 2019 es hasta ahora que Voith Turbor ha solicitado el incremento de 5%, no obstante, el fabricante no ha solicitado nada.



Expresó que actualmente tienen 1,200 buses marca Volvo y 203 buses Torino que son los más nuevos. Manifestó que con la adenda se permite un mantenimiento preventivo y correctivo, por alguna falla eventual, usando los servicios contratados con la empresa representante de la fábrica en Panamá; por ende, no implica un aumento del monto total de la contratación.

Indicó que el mantenimiento preventivo incluye a más de 600 buses de la flota de la empresa.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º131 de 22 de noviembre de 2022.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º132-22, que aprueba la celebración, mediante procedimiento excepcional del contrato a suscribirse entre Metro de Panamá, S.A. y el Consorcio PMTS Línea 3, conformado por las empresas Nippon Koei Latin America Caribbean Co., Ltd.; Nippon Koei Lac Inc, y Nippon Koei Co., Ltd., para la prestación de los “Servicios de Gerencia de Proyectos (Project Management-PM), Coordinación de Interfaces y Asistencia Técnica para el Tramo Cruce bajo el Canal de Panamá (Tramo Soterrado) de la Línea 3 del Metro de Panamá”.

El gerente general de Metro Panamá, Héctor Ortega, informó que en el día de hoy sometemos a la consideración del Consejo de Gabinete el contrato entre Metro de Panamá, S.A. y el Consorcio PMTS de la Línea 3 del Metro para la prestación de los servicios de la gerencia de proyectos (Project Management-PM) para la asistencia técnica del Gobierno de Japón para la construcción del tramo (soterrado) del cruce bajo el Canal de Panamá y que unirá el sector oeste de la provincia de Panamá con la estación de Albrook.

Expresó que la línea 3 del Metro de Panamá está financiada por el gobierno de Japón mediante la Agencia Internacional de Japón. El



gobierno de Panamá, en enero de 2016, firmó un acuerdo entre los gobiernos de Japón y Panamá para el financiamiento de la línea 3 con un préstamo bastante blando para este proyecto, en dicho acuerdo también se incluyó una cooperación técnica no reembolsable de parte del gobierno de Japón. La agencia realizó una licitación en Japón y la adjudicó a la compañía Nippon Koei que es la que actualmente está haciendo la gerencia del proyecto.

Agregó que el Metro de Panamá requiere más profesionales idóneos para este proyecto, sobre todo en temas de soterrados y túneles, por lo que solicitamos la extensión de la gerencia de proyectos. Nos informaron que podían financiar y agilizar dicho financiamiento, sin embargo, los recursos no reembolsables ya se habían finiquitado. En ese sentido la gerencia del Metro se sentó a negociar el Contrato directo. Ya tenemos varios meses trabajando el tramo soterrado, también contamos con los estudios ambientales requeridos y la empresa nos ha estado apoyando, pero por falta de recursos no habíamos podido formalizar este Contrato.

Añadió que tenemos programado trabajar 24 horas, pero para ello requerimos de personal idóneo inspeccionando estas obras permanentemente. El cronograma también incluye el aumento de la obra porque ahora dicha obra requiere de 44 meses para terminar.

Resaltó que entre las principales necesidades que se introducen con el tramo soterrado y que ameritan recursos adicionales para su supervisión y seguimiento se destacan:

1. Extensión del plazo de ejecución del proyecto.
2. Cambios en la metodología de diseño y construcción.
3. Introducción de frentes de trabajo y actividades no contempladas en el proyecto original.
4. Instalaciones adicionales que deben ser diseñadas, construidas y equipadas.
5. Cambios en el programa y horario de trabajo.

6. Nuevo equipamiento y sistemas.
7. Cambio en el cronograma de instalación y puesta en operación del sistema Integral Operativo.

El monto de la contratación de la obra es por la suma de trece millones setecientos veintinueve mil setenta y tres balboas con 75/100 (B/.13,729,073.75).

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º132 de 22 de noviembre de 2022.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

*“El señor Presidente reiteró que no hay nada que reemplace la organización por eso les digo que tengan claro las prioridades que requieren de avances.*

*La organización es importante para evitar el tema del amiguismo. Además, es fundamental el trabajo en equipo porque nosotros somos, precisamente, un equipo y debe ser de manera disciplinada”.*

Acto seguido el señor Presidente aprovechó que el gabinete fue breve para hacerle un par de preguntas a los ministros sobre temas pendientes.

Ministro de Seguridad Pública: operativo de navidad. Todo está sobre la marcha, está programado hasta el cierre de fin de año. Tenemos la operación Artemisa, el lunes iniciaremos la operación en el área de la comarca Ngābe Buglé, también tenemos la operación de cierre de fin de año que se trata de la operación de seguridad nacional. En el día de hoy tenemos el evento de Bad Bunny en el cual se han asignado más de 800 unidades de la Policía Nacional con todas las medidas de seguridad.

También lanzamos ciertas operaciones de alto perfil en conjunto con el Ministerio Público.

Ministerio de Economía y Finanzas: viceministro Almengor cómo va el Cuarto Puente sobre el Canal. De acuerdo a las informaciones que manejamos están todavía definiendo con el proveedor el cierre de algunos términos financieros para que se apruebe la viabilidad financiera por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y la firma de la Adenda que será presentada a la Contraloría para el refrendo. Haremos lo posible para que esté listo el 2 de enero del próximo año.

El tema del beneficiario final, este jueves 24 de noviembre, tenemos que presentar la primera plantilla al GAFI para el cara a cara que será el 10 de enero próximo y el 16 de diciembre nos devuelven la plantilla con comentarios.

Entre los temas puntuales del plan de acción que quedan pendientes está perseguir delitos de evasión fiscal y el acceso a la formulación de registros que se hayan subido al sistema.

Pudimos haber logrado más registros, por lo que hemos escuchado por parte de la Superintendencia, es que las firmas no están procediendo con la velocidad que se esperaba. La estrategia que planteamos para este jueves es que todas las autoridades competentes que se relacionan con la información tengan acceso confirmado al sistema y presenten cuadros estadísticos de la cantidad de sociedades inscritas.

Ministerio de Obras Públicas: solo una observación sobre el Cuarto Puente, ahora mismo ese tema está en el Ministerio de Economía y Finanzas porque lo están revisando, pero el mismo está avanzando.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario: tema de inventario del arroz de primera. Siempre hay arroz de primera, sin embargo, algunos productores están pasando el arroz de primera como arroz especial.

Presidente: reúnete con los molineros y prepárate para importar arroz de primera a través del IMA, en el caso que sea necesario. Mas que faltante de arroz de primera es más bien falta de regulación.

En cuanto a la importación de la carne se está trabajando con el MINSA.

Ministerio de Salud: cómo va el tema de los hospitales de Dolega y Metetí.

Ministro Sucre en estos momentos estamos trabajando en el tema de Metetí para ello se conformó una comisión institucional, por el momento no hemos podido seguir trabajando porque no hemos recibido la objeción del MEF.

En cuanto al hospital de Bugaba ya la aseguradora presentó su propuesta la que está siendo revisada por el MEF, pero tenemos pendiente la no objeción.

El hospital Joaquín Pablo Franco tiene un 60% de avance.

El hospital Del Niño tiene un avance de 12.80% de obra, de hecho ahora están trabajando en la noche tirando concreto. También están organizando la red hospitalaria para la Covid para poner a andar el Hospital Panamá Solidario, también el Figali el cual se va a dejar igual. Ahora mismo el porcentaje de positividad está en 16%.

Ministerio de Educación: CONESCUELAS 2023 va a tener su segunda reunión el día jueves, está compuesta por 659 escuelas.

Escuela Tejada Roca, el pliego de cargo está a un 100%, la parte técnica. República de Venezuela, en estos momentos se encuentra avanzando ya pasó por ingeniería y ahora está en fiscalización

La operación Mercurio que comienza el 30 de noviembre se trata de una operación en conjunto con los Estados Unidos. Se están movilizando hacia la Comarca Ngäbe Buglé 38 aulas modulares que beneficiarán a 25 escuelas.

La escuela Cartí tiene un avance de 98%.

Ministerio de Gobierno: tema de la comida de los centros penitenciarios, tienen que tener un pliego totalmente transparente, dicho pliego no puede ser hecho a la medida de nadie, manifestó el señor Presidente.

Cárcel de Colón, sobre la comida la Adenda se ha extendido hasta el mes de junio toda vez que el contrato se vence en el mes de marzo.

Para la cárcel de Colón tenemos destinados 2.0 millones de balboas, pero la empresa nos está solicitando 10.0 millones, pero el Contralor nos ha estado apoyando.

Ministerio de Obras Públicas: mantenimiento de la Calzada de Amador. Tanto ese como la Cinta Costera 1, 2 y 3 ya los contratos fueron adjudicados, hay 3 empresas acabamos de recibir la fianza y las pólizas y debemos enviar a la Contraloría, esta semana los tres contratos para el respectivo refrendo.

- VI Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cinco y quince de la tarde (5:15 p.m.).



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



**ROGER TEJADA BRYDEN**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**FEDERICO ALFARO BOYD**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HECTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,



**JANAINA TEWANEY MENCOMO**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE V.**



La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



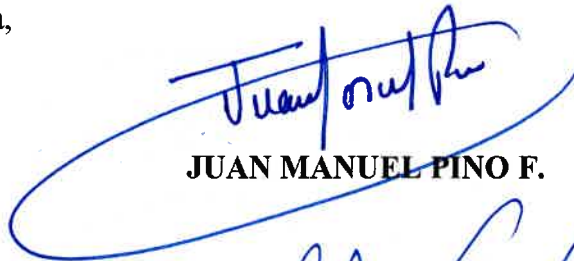
**ROGELIO E. PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,



**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**



**JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,



ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
22 DE NOVIEMBRE DE 2022  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN  
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANNEY MENCOMO  
Ministra de Relaciones Exteriores



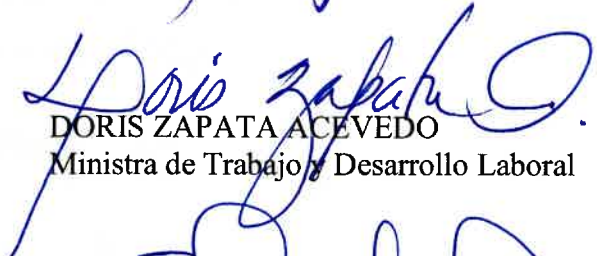
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE V.  
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE M.  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO E. PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario

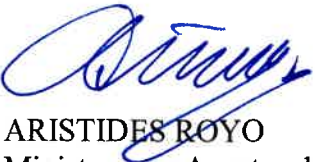


MARÍA INÉS CASTILLO  
Ministra de Desarrollo Social

HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas, encargado



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal,



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura